

6 de enero de 2017

Contacto: Susana Marín  
proyecto.pprcc@gmail.com  
Tel: 24230500 ext 2127

Señor (a)  
Contratista Individual  
Presente

Estimada Sr (a)

**ASUNTO: Invitación para la presentación de ofertas para la Consultoría Individual No. CI004/2017 “Asistencia técnica en la formulación e implementación de pequeños proyectos comunitarios en la zona Boca Costa, con enfoque a la adaptación al cambio climático” en el marco del proyecto 00075911 Paisajes Resilientes al Cambio Climático y Redes Socio-Económicas Fortalecidas en Guatemala (PPRCC)**

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en su calidad de Organismo Nacional Ejecutor y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como implementador, en el marco del Proyecto 00075911 - PPRCC, requiere los servicios de un Contratista Individual para realizar el trabajo descrito en el asunto, y por esta razón le invitan a presentar oferta técnica y financiera.

Para ayudarle en la comprensión de los requerimientos, adjunto remitimos la siguiente documentación:

- a) Términos de Referencia.
- b) Anexo 1

Si estuviera interesado(a) y decidiera presentar oferta para realizar el trabajo, solicitamos presentarla antes de las 10:00 horas del día **18 de enero** del presente, vía correo electrónico dirigido a: [proyecto.pprcc@gmail.com](mailto:proyecto.pprcc@gmail.com), indicando en Asunto el nombre de la consultoría, o en sobre cerrado a:

**Oficina de Proyectos de MARN/PNUD**  
**20 calle 28-58 zona 10 Edificio MARN Torre 1, Nivel 2**  
**Referencia: CI 004/2017**

Agradecemos anticipadamente su interés



**Johnny Toledo**  
**Coordinador de Proyecto**



---

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Contrato para Contratista Individual

# Consultoría: “Asistencia técnica en la formulación e implementación de pequeños proyectos comunitarios en la zona Boca Costa, con enfoque a la adaptación al cambio climático”.

## 1. Descripción del Proyecto

Guatemala está implementando una donación del Fondo de Adaptación para la ejecución del Proyecto “Paisajes Productivos Resilientes al Cambio Climático y Redes Socioeconómicas Fortalecidas en Guatemala”, en adelante “el Proyecto”, cuyo ente ejecutor es el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y ente implementador es el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El objetivo del Proyecto es aumentar la resiliencia ante el clima de los paisajes productivos y de los sistemas socioeconómicos en once municipios de los departamentos de Sololá y Suchitepéquez con jurisdicción dentro de la cuenca del Río Nahualate, amenazados por los impactos del cambio climático y la variabilidad climática, en particular los fenómenos hidrometeorológicos que están aumentando en frecuencia e intensidad. Los beneficiarios directos de las acciones específicas a implementar serán organizaciones comunitarias ubicadas dentro de las 19 subcuencas seleccionadas en función de su vulnerabilidad. Las subcuencas destinatarias son: Alto Nahualate Uguaxucube, Tzozomá, Paximbal, Igualcox, Masá, Ixtacapa, Yatzá, Panán, Mixpiyá, Nicá, Mocá, Paquiacamiyá, Tarro, Bravo, San Francisco, Chunajá, Sigucán y Coralito. El total de población priorizada para estas subcuencas es de 139,545 personas, de las cuales 85,341 (61%) son rurales y 69,918 (50%) son mujeres. Al menos veinticinco organizaciones comunitarias y no menos de 42,000 habitantes se beneficiarán directamente del Proyecto.

Este objetivo se pretende alcanzar mediante el cumplimiento de los siguientes resultados clave:

*Resultado del Proyecto: aumentar la resiliencia de paisajes productivos y sistemas socio-económicos en las municipalidades seleccionadas, amenazadas por la variabilidad climática e impactos del cambio climático en particular a los eventos hidrometeorológicos que han aumentado en frecuencia e intensidad.*

*Actividad de Resultado 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional y política para la integración de los riesgos del cambio climático en la planificación nacional, departamental, municipal, en la inversión pública, el presupuesto y la toma de decisiones.*

*Actividad de Resultado 2: Desarrollo e implementación de la gestión de los ecosistemas para su resiliencia al cambio climático y prácticas productivas que reduzcan la vulnerabilidad de las comunidades.*

*Actividad de Resultado 3: Aumento de la capacidad de las asociaciones de base comunitaria para reducir los riesgos asociados al clima y que resultan en pérdidas socio-económicas y ecosistémicas*

---

*en los municipios seleccionados.*

*Actividad de Resultado 4: Establecimiento de un sistema de información, sobre la base de los actuales centros sub-nacionales y nacionales especializados, para apoyar el proceso de toma de decisiones sobre una base más sólida y científica.*

A través de la actividad de resultado 1, el Proyecto fortalecerá las capacidades a nivel local y nacional para la reducción de escala de la información sobre el clima para que sea más útil en los procesos de planificación y de producción específica del área de intervención, mejorará la capacidad para registrar y analizar la información a nivel local y nacional, mientras que fortalece mecanismos de comunicación, procesos de toma de decisiones a todo nivel; y desarrollará mecanismos de financiamiento para la adaptación al cambio climático.

En las actividades de resultados 2 y 3 del Proyecto se identificará, consensuará, y se pondrán en práctica las estrategias locales de adaptación (catálogo previamente elaborado) para mejorar la capacidad de resiliencia social, de producción y la ecológica de los paisajes productivos del área de intervención, es decir, los sistemas y prácticas de producción y su integración con otros componentes (actividades de resultados) del sistema socio-ecológico de la zona de intervención. Estas estrategias se identificarán, priorizarán e implementarán de manera participativa entre las organizaciones, líderes comunitarios, y los gobiernos locales, buscando un enfoque de adaptación basada en la comunidad.

La actividad de resultado 4, estará diseñada para que los resultados y lecciones aprendidas de la implementación de estrategias de adaptación retroalimenten el proceso de fortalecimiento de capacidades a nivel local y nacional, y también contribuyan a la creación de normas y manuales técnicos y al establecimiento de un programa nacional del sistema de información sobre la adaptación al cambio climático.

Con el propósito de mejorar la capacidad de adaptación al cambio climático de las comunidades en el área del Proyecto, se abordará de manera integral los temas de género, multiculturalidad y seguridad alimentaria.

Durante la ejecución e implementación del Proyecto, el MARN y el PNUD, deberán coordinar acciones con otras entidades de gobierno como socios estratégicos: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Ministerio de Economía (MINECO), Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y municipalidades; además de organizaciones comunitarias, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Universidades, sector privado, entre otros actores.

## **2. Antecedentes de la consultoría**

El Gobierno de Guatemala seleccionó once municipios en los Departamentos de Suchitepéquez y Sololá

como área objetivo de intervención del Proyecto<sup>1</sup>. Esta selección se basó en los siguientes criterios: índice de calidad de vida, frecuencia de eventos hidrometeorológicos extremos (inundaciones y derrumbes), presencia de zonas de recarga hídrica, y porcentaje de población indígena. Se tomó en cuenta también para la selección de los municipios del área de intervención un análisis integrado de la distribución territorial. Esta variable mejorará los resultados del proyecto, ya que significa diversidad de paisajes de producción, mejorará los medios de vida y disminuirá los riesgos del cambio climático.

Los municipios de la zona de intervención del proyecto tienen una población total de aproximadamente 301,763. De este total, el 78% son indígenas, 151,810 (50%) son mujeres y 125,520 (41,5%) son niños (0-14 años), que conforman los sectores de población más vulnerable (Documento de Proyecto, 2014).

La población de los municipios de Sololá es mayoritariamente indígena (99%), siendo la mayoría de los grupos étnicos Maya Kaq'chiquel, K'iche y Tz'utujil. Sólo el 7% de la población total de los municipios de Sololá hablan español como idioma materno. Estos municipios tienen los mayores índices de pobreza, extrema pobreza, desnutrición y mortalidad. Los niveles de pobreza alcanzan el 70% (diecinueve puntos por encima de la media nacional), y el 22% de la población vive en pobreza extrema, con una tasa de desnutrición crónica del 57%. En la mayoría de los municipios de la zona del Proyecto, la desnutrición crónica supera el 50% (Documento de Proyecto, 2014).

Al igual que en otras áreas rurales de Guatemala, las mujeres sufren la doble carga de responsabilidades productivas y reproductivas. La diferencia en la alfabetización es significativa: hombres 81% y mujeres 70%. Además de un acceso limitado a un empleo remunerado fuera de la agricultura (33% de la población cuenta con trabajo remunerado). El Proyecto contribuirá a reducir estas desigualdades mediante la promoción de empoderamiento de las mujeres a través de programas de capacitación dirigidos a las mujeres y la promoción del liderazgo de las mujeres.

El proyecto trabajará a nivel nacional y local, con la participación de organismos gubernamentales, así como las organizaciones de productores (cooperativas, asociaciones y otros) y las comunidades locales; proporcionando una forma eficiente y eficaz de reforzar su capacidad de adaptación. El proyecto apoyará a las comunidades y asociaciones de productores y organizaciones de los municipios de destino dentro de la cuenca del río Nahualate para mejorar la capacidad de recuperación de sus medios de subsistencia.

Los beneficiarios directos de las acciones específicas del proyecto propuesto son organizaciones comunitarias de un subconjunto de 19 subcuencas seleccionadas en función de su vulnerabilidad. El total de población priorizada para estas subcuencas es 139,545 personas, de las cuales 85,341 (61%) son rurales, y 69,918 (50%) son mujeres. Al menos veinticinco organizaciones comunitarias y no menos de 42,000 habitantes se beneficiarán directamente del proyecto (Documento de Proyecto, 2014).

Para lograr las metas propuestas, el Proyecto mediante el desarrollo e implementación de una estrategia de sensibilización y concientización sobre el cambio climático para un amplio rango de audiencias; estrategia que deberá permitir a los beneficiarios del Proyecto, conocer, comprender y afrontar de mejor manera los impactos del cambio climático y las medidas de respuesta ante el mismo.

<sup>1</sup> El área de intervención del Proyecto corresponde a 19 subcuencas de la cuenca del Río Nahualate, en las jurisdicciones municipales siguientes: Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán, Santa María Visitación, Santa Clara La Laguna, San Juan La Laguna y Santiago Atitlán, del departamento de Sololá; Santo Tomás La Unión, San Antonio Suchitepéquez, Chicacao, Santa Bárbara y San Juan Bautista del departamento de Suchitepéquez.

### 3. Objetivo de la consultoría

Brindar asistencia técnica en la formulación e implementación de pequeños proyectos comunitarios en la zona del Proyecto, con enfoque a la adaptación al cambio climático.

### 4. Alcances de la consultoría

El producto que el Contratista Individual desarrollará será el siguiente:

- 4.1 Elaborar un diagnóstico comunitario del área asignada.
- 4.2 Formular e implementar pequeños proyectos comunitarios que aumenten la resiliencia al cambio climático en las comunidades.
- 4.3 Brindar asistencia y acompañamiento técnico a las comunidades.
- 4.4 Impartir talleres de capacitación a los grupos comunitarios en temáticas ambientales.
- 4.5 Identificar y elaborar una investigación en la temática agrícola, forestal o pecuaria que brinde elementos para mejorar los sistemas de producción de la comunidad, disminuyendo la vulnerabilidad al cambio climático.

Para alcanzar el producto antes indicado, el Contratista Individual deberá realizar como mínimo las gestiones siguientes:

- a) Realizar entrevistas en la comunidad y municipalidad, para elaborar el diagnóstico.
- b) Reuniones con líderes y grupos comunitarios para identificar y formular los proyectos de pequeñas donaciones.
- c) Reuniones de coordinación con el personal del proyecto.
- d) Visitas de campo al área asignada para implementar los proyectos y brindar asistencia técnica.
- e) Elaborar informes mensuales de avance de actividades.
- f) Elaboración de ayudas de memoria de los talleres y actividades que se realicen en las comunidades.

### 5. Insumos a ser provistos por el contratante

La Unidad de Gestión del Proyecto (UGP)<sup>2</sup> “Paisajes Productivos Resilientes al Cambio Climático y Redes Socioeconómicas Fortalecidas en Guatemala”, identificará conforme el avance de la consultoría los insumos que entregará al Contratista Individual; además, brindará la asesoría necesaria durante el desarrollo de la consultoría.

### 6. Ubicación del Contratista Individual

El MARN, el PNUD y el Proyecto, ofrecerán en sus oficinas regionales un espacio físico al Contratista Individual. El contratista deberá contar con equipo de cómputo personal, ya que el proyecto no proveerá

<sup>2</sup> UGP = Coordinador, Técnicos (4), Asistente Administrativa Financiera.

---

el mismo.

## **7. Línea de coordinación**

El contrato será suscrito entre MARN y el Contratista Individual que resultare adjudicado en el proceso. El contrato se firmará en tres originales, distribuidos a: Contratista Individual, Proyecto y PNUD.

El Contratista Individual deberá presentar sus informes a la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP), quien se encargará de la revisión y aprobación conjunta con la Dirección del Proyecto.

## **8. Duración de la consultoría**

La consultoría se propone para un período de diez (10) meses calendario, durante el año 2017, iniciando con la firma del contrato.

## **9. Lugar de destino**

Los trabajos se realizarán en la zona del Proyecto (19 subcuencas). El Contratista Individual deberá desplazarse a la localidad asignada dentro de la zona del Proyecto y atender reuniones con la coordinación del Proyecto. Los costos de estadía y viaje serán cubiertos por el Contratista Individual, razón por la cual deberá contemplarlo dentro de su propuesta financiera.

## **10. Responsabilidades y actividades**

El Contratista Individual será responsable de realizar las siguientes actividades:

- ✓ Elaborar un diagnóstico comunitario del área asignada.
- ✓ Formulación e implementación de proyectos que aumenten la resiliencia al cambio climático en las comunidades.
- ✓ Impartir talleres de capacitación a grupos y líderes comunitarios en el área asignada.
- ✓ Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los grupos comunitarios en la implementación de proyectos.
- ✓ Realizar reuniones mensuales para presentar los avances de la consultoría y las coordinaciones que sean necesarias con la UGP.
- ✓ Realizar las visitas y recorridos que sean necesarios en el área o municipio asignado.
- ✓ Revisar, recopilar, sistematizar y generar una base de datos con la información existente, correspondiente al área en estudio y que será utilizada para los análisis y la generación de resultados y productos.
- ✓ Atender e incorporar todas las observaciones y correcciones que sean requeridas por la Coordinación de la UGP y la Dirección del proyecto, a los productos presentados.
- ✓ Realizar las presentaciones de resultados que sean requeridas por la Coordinación de la UGP.
- ✓ Conformar un archivo físico que evidencie el orden del proceso y que permita tener acceso a toda la documentación relacionada con la consultoría.
- ✓ De ser necesario, realizar cualquier otra actividad relacionada en mutuo acuerdo con las partes

involucradas, mientras que las mismas no retrase las actividades principales y sean vinculadas a los resultados de la presente consultoría.

## 11. Productos esperados y entregables

Se esperan diez (10) entregas de productos, para un total de diez (10) documentos de informes. Cada producto debe ser entregado a la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP), 20 calle 28-58 Zona 10, Torre 1, Nivel 2, Oficina de Proyectos MARN/PNUD. La revisión, aprobación, fecha de entrega de productos será de la siguiente forma:

- ✓ Versión impresa: 2 copias a full color; y
- ✓ Versión digital: Conteniendo el informe en versión Word y PDF; adicional a la presentación en Power Point<sup>3</sup>.

No.	Producto/Entregables	Detalle De Productos	Aprobación por	Fecha de entrega después de la firma del contrato
1	Documento técnico conteniendo el análisis situacional del área, socios locales, metodología de trabajo y cronograma de trabajo.	1 documento técnico. 1 presentación de avances.	Coordinación y Dirección del Proyecto.	1 mes
2	Documento técnico que contenga el diagnóstico comunitario de la o las comunidades asignadas.	1 documento técnico 1 presentación de avances.	Coordinación y Dirección del Proyecto.	2 meses
3	Documento técnico que contenga la identificación de las principales problemáticas ambientales en el área	1 documento técnico 1 presentación de avances.	Coordinación y Dirección del Proyecto.	3 meses
4	Documento técnico que contenga tres perfiles de pequeños proyectos comunitarios.	1 documento técnico. 1 presentación de avances	Coordinación y Dirección del Proyecto.	4 meses
5	Documento técnico que contenga una propuesta de tema de investigación en la temática agrícola, forestal o pecuaria	1 documento técnico. 1 presentación de avances.	Coordinación y Dirección del Proyecto.	5 meses
6	Documento técnico que contenga un informe de avance de la consultoría.	1 documento técnico. 1 presentación de avances.	Coordinación y Dirección del Proyecto.	6 meses
7	Documento técnico que contenga el informe de talleres y capacitaciones impartidas.	1 documento técnico. 1 presentación de avances.	Coordinación y Dirección del Proyecto.	7 meses
8	Documento técnico que contenga los resultados obtenidos de los proyectos comunitarios implementados	1 documento técnico. 1 presentación de avances.	Coordinación y Dirección del Proyecto.	8 meses
9	Documento técnico que contenga los resultados del tema de investigación elaborado.	1 documento técnico. 1 presentación de avances.	Coordinación y Dirección del Proyecto	9 meses
10	Documento técnico que contenga la recopilación de la información generada durante la consultoría.	1 documento técnico 1 presentación final.	Coordinación y Dirección del Proyecto	10 meses

<sup>3</sup> Los archivos en digital se enviarán al correo oficial del proyecto: [proyecto.pprcc@gmail.com](mailto:proyecto.pprcc@gmail.com).

**Mapas:** deberán presentarse en su formato JPG, PNG o TIFF en resolución 300 dpi a full color, tamaño doble carta y en sus archivos shape (editables), así como las versiones de los proyectos trabajados en SIG. Los mapas en su edición deben incluir título, norte, escala gráfica, grilla, leyenda y logos fuente<sup>4</sup>, además de la imagen. Se deberá utilizar el sistema de coordenadas GTM WGS 84. Asimismo debe incluirse la autoría en la elaboración del producto. La fuente o referencia de la información utilizada debe ser indicada, así como de dónde se obtuvieron o si fueron obtenidas a través del Proyecto (por ejemplo, imágenes satelitales u ortofotos); toda la información referente a cartografía debe ser adjuntada a los productos en formato electrónico y físico. Debe utilizarse el material e información disponible de más reciente edición.

**Propiedad de productos:** Todas las adquisiciones (de material, equipo y otros) que serán realizadas con fondos de la Consultoría, serán adjuntados en formato original al informe final o informes de avances y dichas adquisiciones, pasarán a ser propiedad de MARN/PNUD. El financiamiento de dichas adquisiciones deberá ser considerado por el Contratista Individual en su propuesta financiera, dentro del costo total de la consultoría.

## 12. Calificaciones del Contratista Individual

### Académicas:

- Décimo semestre de la Licenciatura de ingeniero Agrónomo, en Sistemas Producción Agrícola o Recursos Naturales Renovables (verificable).
- Curso formativo en manejo y conservación de suelos (verificable).
- Curso formativo en formulación de proyectos, economía agrícola o forestal (verificable).

### Experiencia:

- Al menos una (1) experiencia en formulación de proyectos agrícolas o forestales, preferentemente en la temática de prácticas de conservación de suelos y agua (verificable).
- Habilidad para redactar documentos e informes, demostrable mediante experiencias de trabajo.
- Compresión adecuada en el abordaje y conceptos de la gestión basada en resultados (verificable).

### Otras calificaciones:

- Sin limitaciones de tiempo para viajar a la región del Proyecto, indicarlo en la carta de interés.
- Conocimiento de la región del Proyecto, demostrable mediante experiencias de trabajo.

## 13. Alcance de la propuesta financiera y cronograma de pagos

El pago correspondiente consiste en una suma global en **Quetzales** incluyendo todos los gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo e impuestos. El monto del contrato a firmar será fijo independientemente del cambio en los componentes de los costos.

Se realizará el pago dentro de los quince (15) días calendario después de recibir la factura y la aceptación a entera satisfacción de los productos de la consultoría:

<sup>4</sup> Las especificaciones para los logos serán indicadas al Contratista al momento de su contratación.



No.	Producto	Fecha de entrega	Porcentaje de Pago
1	Documento técnico conteniendo el análisis situacional del área, socios locales, metodología de trabajo y cronograma de trabajo.	1 mes	10%
2	Documento técnico que contenga el diagnóstico comunitario de la o las comunidades asignadas.	2 meses	10%
3	Documento técnico que contenga la identificación de las principales problemáticas ambientales en el área	3 meses	10%
4	Documento técnico que contenga tres perfiles de pequeños proyectos comunitarios.	4 meses	10%
5	Documento técnico que contenga una propuesta de tema de investigación en la temática agrícola, forestal o pecuaria	5 meses	10%
6	Documento técnico que contenga un informe de avance de la consultoría.	6 meses	10%
7	Documento técnico que contenga el informe de talleres y capacitaciones impartidas.	7 meses	10%
8	Documento técnico que contenga los resultados obtenidos de los proyectos comunitarios implementados	8 meses	10%
9	Documento técnico que contenga los resultados del tema de investigación elaborado.	9 meses	10%
10	Documento técnico que contenga la recopilación de la información generada durante la consultoría.	10 meses	10%

\* El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación del Contratista Individual por la UGP o entidad que ésta designe.

Luego de aprobarse cada producto, la UGP notificará al Contratista Individual, para que emita la factura a nombre de **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NIT 312583-1**, en Quetzales, y con la siguiente descripción: "Pago correspondiente al producto No. xx de xx, según contrato xxx".

El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el Contratista individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique. "Los pagos a Contratistas Individuales nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA".

#### 14. Recomendaciones para la presentación de la oferta

Los Contratistas Individuales interesados deben presentar su propuesta haciendo acompañar de los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

- a) Carta del Oferente dirigida al Proyecto confirmando Interés y disponibilidad (**anexo 1**).
- b) Anexar a la Carta del Oferente lo siguiente:
  1. Currículo vitae actualizado y firmado, que incluya formación, experiencia, fechas y referencias actualizadas. Adjuntar al mismo:
    - (i) Constancias de formación academia y cursos formativos que soporten la formación solicitada.
    - (ii) Dos (2) constancias sobre experiencia formulación de proyectos agrícolas o forestales, preferentemente en la temática de prácticas de conservación de suelos y agua.
    - (iii) Copia de dos (2) cartas de referencia personal.
    - (iv) Copia de DPI.

- (v) Copia de RTU.
- 2. Propuesta Financiera que indique el precio fijo total de la oferta (todo incluido), expresado en Quetzales, sustentado con un desglose de los costos (**anexo 1**).
- 3. Propuesta Técnica.
  - (i) Documento que describa sustantivamente la metodología por medio de la cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los servicios de la consultoría. Deberá incluir cronograma de actividades propuesto acorde con la metodología y el tiempo propuesto para desarrollar la consultoría.
  - (ii) Términos de referencia firmados.

El Contratista Individual entregará su propuesta en original y copia, foliada en la esquina inferior derecha, con índice de contenido en el orden solicitado, en sobre cerrado debidamente identificado, dirigido a:

**Oficina de Proyectos de MARN/PNUD**  
**20 calle 28-58 zona 10 Torre 1, Nivel 2**  
**Referencia: Proceso CI 004/2017**  
**A más tardar el miércoles 18 de enero 2017 a las 10:00 horas.**

O bien, enviarlo vía correo electrónico a la dirección siguiente: [proyecto.pprcc@gmail.com](mailto:proyecto.pprcc@gmail.com), a más tardar el **Miércoles 18 de enero 2017 a las 10:00 horas, en archivo PDF multipágina**, cada página numerado en la esquina inferior derecha, con índice de contenido en el orden solicitado.

## 15. Criterios para la selección de la mejor oferta

A continuación todos los criterios que servirán de base para la evaluación de las ofertas.

- a) El método a utilizar es de puntuación combinada en donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70% combinándose con la oferta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30%. Adjudicándose al puntaje combinado más alto.
- b) **Evaluación Preliminar**, se evaluará si el Contratista Individual cumple con los requisitos mínimo requeridos e incluyó dentro de su propuesta, todos los documentos solicitados que le permitan al Comité evaluador, realizar la evaluación.

Criterios	Puntuación
Sin limitaciones de tiempo para viajar a la región del Proyecto, indicarlo en la carta de interés.	PASA/NO PASA
Conocimiento de la región del Proyecto, demostrable mediante experiencias de trabajo.	PASA/NO PASA
Dos (2) cartas de recomendación personal.	PASA/NO PASA
Copia de DPI	PASA/NO PASA
Copia de RTU	PASA/NO PASA

- c) **Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica (70% de la evaluación)**, en donde con base a la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos.

Criterios		Tiempo	Puntuación	
		Años/nivel	Específica	Parcial
Formación académica	Décimo semestre de la Licenciatura de ingeniero Agrónomo, en Sistemas Producción Agrícola o Recursos Naturales Renovables (verificable).	N/A	20	40
	Curso formativo en manejo y conservación de suelos (verificable).	N/A	10	
	Curso formativo en formulación de proyectos o economía agrícola o forestal (verificable).	N/A	10	
Experiencia	Experiencia en formulación de proyectos agrícolas o forestales, preferentemente en la temática de prácticas de conservación de suelos y agua (verificable).	2 o más experiencias	20	30
		1 experiencia	10	
	Habilidad para redactar documentos e informes, demostrable mediante experiencias de trabajo.	Alto	5	
		Medio	3	
		Bajo	1	
	Compresión adecuada en el abordaje y conceptos de la gestión basada en resultados, demostrable mediante experiencias de trabajo.	Alto	5	
		Medio	3	
Bajo		1		
Propuesta Técnica	<b>Plenamente armónica con los Términos de Referencia y con sólido nivel técnico.</b> Presenta propuesta metodológica que demuestra sólido conocimiento y correcta aplicación de la técnica en el alcance de resultados.	N/A	30	30
	<b>Armónica con los Términos de Referencia y técnicamente aceptable.</b> Presenta propuesta metodológica que demuestra conocimiento y aplicación de la técnica de manera aceptable para el alcance de los resultados.	N/A	20	
	<b>Armónica con los Términos de Referencia, pero técnicamente débil.</b> Débil propuesta metodológica que demuestra débil aplicación de la técnica en el alcance de resultados.	N/A	10	
	<b>No armónica con los TdR y técnicamente débil.</b> Propuesta metodológica y aplicación de la técnica débil o fuera de contexto en cuanto a los Términos de Referencia.	N/A	00	
<b>TOTAL</b>				<b>100=70%</b>

- d) **Evaluación de propuesta económica**, únicamente las propuestas que logren o superen el puntaje ponderado de 70 puntos en la etapa de evaluación curricular y propuesta técnica competirán en la evaluación de propuesta económica, ponderada con un máximo de 30% a la oferta de menor precio. La ponderación para las ofertas siguientes se estimará de la siguiente manera:  $X\% = \text{Monto oferta de menor precio} \times 30 / \text{monto de la oferta en evaluación}$ .
- e) Una vez seleccionado un Contratista Individual será notificado vía correo electrónico.

## 16. Aprobación

TDR elaborados por:

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

---

Johnny Toledo  
Coordinador del Proyecto

TDR aprobados por:

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
Otto Fernández  
Director del Proyecto

### 17. Aceptación del Contratista Individual

Acepto que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas así como el grado de conocimientos requeridos.

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

*Se estimula una amplia participación en las candidaturas a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y capacidades diferenciadas.*